



UN PROBLEMA, NO; VARIOS PROBLEMAS

A los pueblos, como a los individuos, hay que juzgarlos según sus obras. La capacidad productiva de una inteligencia no puede superar a su rendimiento, así como una cierta cantidad de hulla no remite más calorías que las acumuladas por los siglos en su volumen. Si de esfuerzo muscular se trata, el resultado eficiente es inferior a su aptitud energética, del mismo modo que una dinamo da un número efectivo de kilovatios menor que el teórico, por esto llamado nominal. Hay que procurar que el cociente de ambos números se aproxime lo más posible a la unidad, en cuyo caso podemos asegurar que la máquina ya de sangre o motor hombre, ya inanimada, es buena.

Segovia posee una aptitud y capacidad virtuales grandísimas para aplicar sus acciones a la obtención, transformación y colocación de sus vírgenes reservas naturales. Mientras su idoneidad no se haga sensible; mientras no manifieste su voluntad de hacer, corolario del poder hacer, de ella con razón se dirá que es un cuerpo inerte, un cerebro dormido, un pensamiento inédito.

Afirmase que el problema segoviano es agrícola, de la tierra, únicamente. Este exclusivismo carece de realidad. Lo que con exactitud puede decirse es que el agrícola es el problema primero, principal o de más urgencia, como base de todos los demás de idéntica o mayor importancia. Ningún país pobre en los diversos órdenes de la riqueza, presenta sólo un aspecto de su vida en que esencial y estrictamente ocuparse; por lo contrario, siendo muchas sus necesidades y deficiencias, muchas resultan sus cuestiones a resolver.

El problema de cualquier pueblo, como el nuestro, atrasado en la totalidad de las actividades, entraña otros varios, a saber: el agrícola con el pecuario, el extractivo, y, por ende, el fabril y, consecuentemente, el comercial, sin olvidarse del artístico, capitalísimo para que las masas trabajadoras tengan ideales abstractos, y del político religioso que enlaza el bienestar presente con el espiritualismo puro de una ventura plena en, al parecer, lejano plazo: porque sin estética y sin ética ¿puede haber progreso positivo? Las conquistas del espíritu sobrepujan a todas las invenciones habidas y por haber.

Estos múltiples factores del progreso dependen unos de otros y se complementan. Tienen la solidaridad de las partes constitutivas de un mismo todo. Ahora que, según el medio de cada país, sus probabilidades económicas y sus agentes o elementos nativos, una modalidad del problema es antes que las otras. En Segovia la agricultura recaba prioridad; más no se desdeñen las industrias generales y sus derivaciones mercantiles.

Por otra parte, es muy lógico que el estudio de una región comience por el de su suelo que contiene las materias primas de expedición directa y aquellas que requieren manufacturarse para el consumo, las cuales se necesita modificarlas, hacerlas útiles, y, por fin, facilitarlas salida, realizando el comercio al crear la riqueza.

Tan primordiales objetos de esplendor financiero—que dan independencia

y preponderancia—implican muchedumbre de trabajos marginales (los cuales suponen un ejército de obreros y operarios bien remunerados), tales son: carreteras, ferrocarriles, canales, etc., y después, cuanto se desprenda de las aplicaciones científicas encaminadas al perfeccionamiento de la mano de obra, de la técnica, de la administración, de las organizaciones jornaleras.

Queremos llevar a nuestros lectores el convencimiento de que el agricultor sin el ingeniero, sin el fabricante y sin el financiero, nunca hará una obra completa.

Cuando nuestra tierra provea a las fábricas y las fábricas a los mercados, se habrá rematado el problema matriz de tantos otros. Pero sin olvidar los ideales de carácter filosófico-político que deben presidir toda lucubración humana.

M. A. C.

DE ABASTECIMIENTOS

¡Buena está la cosa! De "La Jornada", "Ni contigo ni sin tí"...

Cae en nuestras manos un número del importante diario madrileño, *La Jornada*, que nos llena de enorme estupefacción.

En él se demuestra, por las graves denuncias que se hacen sobre el problema de abastecimientos, el fracaso de un ministerio que se crea para resolver asunto tan transcendental, y que para lo que está realizando, por cierto muy desatinadamente, no valía la pena de gravar al erario público con un sueldo más, destinado a un nuevo Consejero de la Corona, cuando para quedar tan mal como «el chico de las Peñuelas»

en la obra teatral de Arniches, se bastaba la modesta comisaría que se suprimió, creyéndose que con ello se adelantaba mucho en lo tocante a remediar nuestras escaseces alimenticias.

Pásmense los lectores, si es que la temperatura tórrida de que disfrutamos les permiten ese lujo, ante las líneas que a continuación les damos a conocer tomadas íntegramente del aludido periódico madrileño.

Dicen así:

"La adquisición y el transporte"

El anterior ministro de Abastecimientos, D. Leonardo Rodríguez, acordó la adquisición por el Estado de 20.000 toneladas de patatas irlandesas.

Con objeto de que la mercancía fuese examinada, envióse a varios ingenieros agrónomos a Irlanda, con unas dietas tan fabulosas, que causaron estupefacción en la Ordenación de pagos, y aún hubo muy serias dificultades para que fueran satisfechas.

Hecho el informe correspondiente, se acordó la adquisición.

Completamente al margen de este asunto, el Comité de Tráfico Marítimo, que, dicho sea de paso, está compuesto en su totalidad por personas dignísimas, cuya buena voluntad resulta estéril por obra y gracia de quienes juegan con sus disposiciones, había requisado varios barcos con objeto de que trajesen a España material ferroviario.

Eran, entre otros, el *Villaodrid*, el *Peña Agustina* y el *Andalucía*.

Pasó el tiempo. Las patatas continuaban almacenadas, esperando su transporte a la Península, y entonces el actual ministro de Abastecimientos, absorbiendo facultades del Comité de Tráfico, dispuso que esos barcos destinados al transporte a que anteriormente nos referimos, cargasen parte de las famosas patatas, en la siguiente forma:

El *Villaodrid*, con destino a Santander, toneladas 2.000.

Y el *Andalucía*, con igual cantidad, y destino a Cádiz.

El cargamento venía consignado al gobernador, alcaldes y Juntas de Subsistencias de las respectivas capitales, y éstos escudábanse unos con otros.

Al del *Villaodrid*, le dijeron en Santander que allí no se necesitaba que hiciera lo que tuviese por conveniente; y al *Peña Agustina*, en la Coruña, no le admitieron ni una, en vista del estado de fermentación en que llegaban.

Pidieron los capitanes consejo a los arma-

dores, y éstos contestaron que estando los buques fletados por el Gobierno, ellos no podían ni ordenar el destino de la carga ni invertir la menor cantidad en transportes que se hacían a cuenta del Estado.

Y en este estado las cosas, llegó al Ministerio de Abastecimientos la denuncia, sometiéndosela a información y expediente y quedando presa en las apretadas mallas del balduque oficial.

Mientras tanto, la mercancía continuaba pudriéndose en las bodegas de los buques, cuyos capitanes, en un grado de indecisión, fácil de suponer, dábanse a todos los diablos.

Y ahora, apreciables lectores, ¿no tenemos razón al afirmar, que en la cuestión de las subsistencias, ni con la comisaría, ni con el flamante Ministerio que se creó como una salvadora panacea, no se han solucionado nada, absolutamente nada?

A una y a otro puede aplicárseles la conocida copla:

«Ni contigo ni sin tí, mis penas tienen remedio...»

Compuesta la anterior información con las líneas que la dedicamos, vemos en la Prensa cortesana que el ministro de Abastecimientos ha dicho, que esta clase de noticias—se refiere al artículo que tomamos de *«La Jornada»*—deben acogerse siempre con reservas, por ser, en ocasiones, los propios comerciantes los que lanzan esas especies para desprestigiar el género.

Sin embargo, «cuando el río suena...» Y efectivamente, «agua lleva», pues el diario aludido asegura que la información lanzada a la publicidad es completamente exacta.

ANOMALÍAS INTOLERABLES

Débitos a los maestros

El Liberal acoge en sus columnas un rumor referente a que a los maestros nacionales se les adeuda el segundo semestre de material de 1918 y la gratificación por la enseñanza de adultos, correspondiente a los meses de Diciembre y Abril últimos.

Añade el citado periódico que cada vez que se ha solicitado del ministro el pago de esos débitos ha contestado que sólo podían liquidarse con la autorización de las Cortes.

Se lamenta *El Liberal* en estos términos del abandono en que se tiene a funcionarios del Estado tan dignos como son los que están obligados a difundir la enseñanza primaria, disfrutando—si disfrutar es—de mezquinas retribuciones.

¿Es esto posible? ¿Para abonar a funcionarios del Estado lo que legítimamente se les debe como retribución, es preciso el visto bueno de las Cámaras?

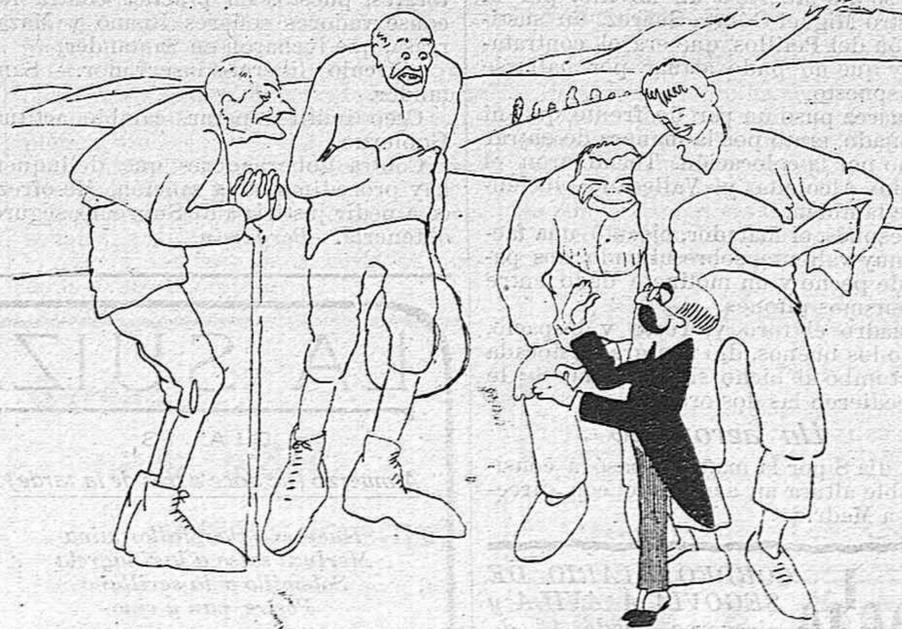
Estimamos esto tan absurdo, que nos resistimos a creerlo; y si tal opinión del ministro es cierta, esperamos, en bien del buen sentido y de la justicia, que la rectifique, disponiendo incontinenti el pago de tales créditos.

Da a conocer también otras quejas demostrativas igualmente de lo poco que preocupa al Gobierno la situación nada envidiable de los que se consagran a la enseñanza, profesión que, para ejercerla, como en España se ejerce, se necesita valor acreditado.

Alzamos nuestra voz con el colega para que cesen esas anomalías que impiden percibir las cantidades que se les adeudan, a los humildes y sufridos profesores de instrucción primaria.

LEED
"LA TIERRA DE SEGOVIA,"
5 céntimos número

FRASES CÉLEBRES



"Por que vosotros, los de abajo...."

Por tierras de Segovia MADRID

Carbonero el Mayor

En honor de la Virgen del Bustar.—Una romería

Con un día espléndido se celebró en este pueblo la tradicional romería de la Virgen del Bustar.

Desde las dos de la tarde empezó a llegar, en diversos vehículos, una abigarrada multitud de romeros, no sólo del pueblo, sino también de otras localidades cercanas, por lo que aquel agreste paraje de ordinario silencioso se convirtió, en pocos momentos, por obra y gracia de los romeros en bullicioso rincón de alegría.

La ermita de la Virgen del Bustar se hallaba completamente llena de fieles.

Se cantó en ella una salve.

Se verificó la procesión de todos los años.

La Virgen del Bustar fué llevada en una carroza, precedida de las danzas del país.

Como de costumbre, abundaron las meriendas al aire libre, y no faltaron los imprescindibles bailes de rueda.

Entre las jóvenes romeras se hallaban Sofía Illera, Encarnación, Amelia y Elvira Llorente, Julia Rodríguez y algunas más cuya lista se haría interminable.

Escalona del Prado

Visita pastoral

En el día de hoy nos ha honrado con la visita del Prelado de esta diócesis.

A su llegada fué recibido por el Ayuntamiento en pleno, demás autoridades y funcionarios públicos, los niños y niñas de las escuelas con sus profesores al frente, la congregación de las Hijas de María, llevando el estandarte de la congregación y el vecindario en masa que al descender el señor obispo del automóvil, prorrumpió en estruendosos vivas.

Hechas las presentaciones de rigor y después de haber ejecutado varios mozos las clásicas danzas del país, se puso en marcha la comitiva, en solemne procesión, hasta la iglesia parroquial en cuyo trayecto y a la entrada de la villa, se alzaban arcos adornados con guirnaldas y mantones de manila.

A su entrada en la iglesia, fué recibido el señor obispo por el señor párroco, y, bajo palio, fué conducido hasta el altar mayor, donde después de revestido y de pronunciar una sentida plática, procedió a administrar el sacramento de la confirmación a numerosos niños, resultando un acto verdaderamente hermoso y ejemplar.

Terminado éste, se sirvió en casa del párroco don Isidoro Frechel, un refresco, partiendo después el señor obispo para Aguilafuente, en donde continuará la pastoral visita a estos pueblos.

Ribera del Eresma

Carbonero de Ahusín

Las Hijas de María

La congregación de imposición de medallas de las Hijas de María, celebró ayer, con gran solemnidad, el acto de imponer las medallas a buen número de congregantes. Ofició la misa el párroco de la localidad auxiliado de los de Roda y Añe.

Prácticas militares

Desde hace dos días, están realizando prácticas militares, los alumnos de la Escuela Superior de Guerra, desviándose este vecindario, por hacerles grata la permanencia aquí.

El campo presenta inmejorable aspecto.

En breve empezarán las faenas de la recolección.

Se espera una cosecha abundante.

Vagones de trigo

Con destino al Sindicato Harinero se

han vendido, autorizados por el señor Gobernador civil de la provincia, cuatro vagones de trigo que se han pagado al precio de la tasa oficial.

La Sierra

El Espinar

Subasta

Hoy se ha celebrado en el Ayuntamiento de esta villa, la subasta del servicio de limpieza del grupo de población de San Rafael, adjudicándose provisionalmente, al único licitador don Francisco Palomero García, en la cantidad de 750 pesetas, y cuyo servicio ha de realizar hasta el 30 de Septiembre próximo.

Elección de compromisarios

Ayer se reunieron en la Casa Consistorial, los concejales y mayores contribuyentes, para elegir compromisario que tomen parte en las elecciones de Senadores.

Tierra de Coca

Nava de la Asunción

La romería del "Pinarejo."

Con extraordinaria animación, celebróse la tradicional romería «del Pinarejo», en la que hubo derroche de alegría no faltaron las acostumbradas meriendas ni a la gente joven el típico baile de tamboril y dulzaina.

Los campos presentan buen aspecto. No han empezado aún las faenas de la recolección.

Martín Muñoz de las Posadas

Las fiestas anuales.—Su inauguración

Se celebraron las fiestas en honor de la Virgen del Desprezio.

Se inauguraron el día 8, por la noche, con disparo de cohetes y repique general de campanas.

Función religiosa

El día 9 hubo solemne misa, con sermón, a cargo del presbítero D. Damián Gallego, cura ecónomo de esta villa, un sermón que fué muy elogiado, y, por la tarde, tuvo lugar la procesión de la Virgen.

Bailes

Las fiestas profanas han consistido en bailes de rueda y de sala.

Corrida de novillos

El día 10 se verificó la novillada, en la que se dió muerte a un novillo, por el diestro Miguel Gómez Suárez, en sustitución del Pelillos, que era el contratado, y que no pudo actuar por hallarse indispuerto.

Suárez puso un par de frente que ni dibujado, tanto por la manera de entrar como por la colocación. Terminaron el tercio «Alcoleita» y «Vallecana», luciendo también.

Después, el matador, ejecutó una faena muy valiente, sobesaliendo dos pases de pecho y un molinete dado entre los mismos pitones.

Cuadró el toro y, recto y despacio, como los buenos, dió una gran estocada que tumbó al bicho sin puntilla. Se le concedieron las dos orejas.

Un aeroplano

El día 8 por la mañana, pasó a considerable altura un aeroplano con dirección a Madrid.

Cochete CORREO DIARIO DE SEGOVIA A AVILA y viceversa, desde 1.º de Junio. Salida de Segovia, 8 mañana. Llegada a Avila, 4 tarde. Salida de Avila, 8 mañana. Llegada a Segovia, 4 tarde. Para encargos y asientos, San Francisco, núm. 1, SEGOVIA

Hay que transigir

Los conflictos en que se ve envuelto el señor Maura; las dificultades, cuya solución no ofrece lisonjeras esperanzas, hacen que ya se eche a volar la especie de que se avecina una crisis, sin remedio, un cambio total de Gabinete, acaso en cuanto terminen las próximas elecciones a senadores.

En el trance de que así sea ¿quién sucederá en el disfrute del Poder, poco apetitoso en las actuales circunstancias, al gobierno maurista?

¿Los conservadores, apoyados por los grupos de la Cierva y Maura?

¿Verían muy bien esto las izquierdas, que afirman que la hora presente no es la de los elementos políticos derechistas, sino la de una orientación gubernamental inclinada a satisfacer las corrientes de opinión, que en todos los países de Europa tienden a dar mayor impulso a los ideales de Progreso, haciendo factibles la armonía entre las reivindicaciones sociales y los procedimientos, abiertamente liberales de Gobiernos que, amantes del orden, no se opongan, sin embargo, a la marcha de unos principios, que desatenderlos, obrando en contra de los mismos, sería una locura, un suicidio incalificable?

La Prensa, los periódicos que no que man incienso ante las arrogancias derechistas, dan la voz de alarma.

Es preciso un cambio radical en la Gobernación del Estado.

El partido conservador no resolvería nada. Se limitaría su actuación a ir tirando, dejando en pie el problema, el magno problema puesto sobre el tapete, en el caso, poco probable, de que pudiera gobernar con unas Cortes cuya labor no será posible, porque tienen la enemistad de media nación, y han despertado una actitud intransigente, entre los demócratas de todas las tendencias.

El momento actual es difícil. Se impone, pues, abordarlo, en sentido ampliamente progresista.

Esto no debe asustar a los amantes del orden. Es el único modo de hacerle más intangible. Lo contrario es combatir contra el torrente arrollador que ruje con pavores de cataclismo.

Es menester no prestarle impulso. Hay que ponerle diques; diques de tolerancia donde descanse blandamente, convertido en mansa espuma.

El sano criterio que hoy debe sustentarse, es el que sostiene: «Transigir es gobernar.»

Y ahora, más que nunca, con acierto, si así se hace.

Un telegrama de Bergamín

El telegrama que a continuación damos a conocer, prueba, sin lugar a duda alguna, los atropellos, en asuntos electorales, puestos en práctica contra los conservadores señores Ruano y Mazarra, que lucharon en Santander:

«Círculo liberal-conservador.—Santander.

Creo inútil esperar, cambie actitud Gobierno.

Contra gobernadores que delinquen hay procedimiento y sanción. Me ofrezco a pedir justicia ante Supremo, seguro obtenerla.—Bergamín.

Discrepancias en la conjunción

Han surgido discrepancias entre los republicanos y socialistas, motivadas por la actitud de los representantes de estos últimos, acerca de la candidatura que debían presentar en las próximas elecciones a diputados provinciales.

Los socialistas reclamaban un determinado número de puestos que estimaron los republicanos no podían concedérselos.

Se considera, por esta causa, deshecha la conjunción.

Los almacenistas de coloniales

El 15 del corriente se reunirán en una Asamblea los almacenistas de coloniales de toda España.

Tratarán de la Real orden sobre la tasa del azúcar.

Se someterán a la deliberación de la Asamblea los estatutos y reglamentos para crear la Asociación general de almacenistas, que tendrá por objeto defender los intereses de la clase.

La segunda enseñanza

Se han empezado a examinar, por la Comisión especial del Consejo de Instrucción pública, los informes relativos al anteproyecto de reforma general de la segunda enseñanza.

Las elecciones de senadores

En el salón de conferencias del Senado, un vitalicio ha hecho una apuesta, asegurando que en las próximas elecciones a senadores van solo a triunfar diez mauristas, entre los que se contarán todos los de la provincia de Murcia, que serán ciervistas.

El señor Maura también en las elecciones de senadores, va a sacar una aplastante mayoría.

La presidencia del Congreso

Para ocupar la presidencia de la Cámara popular, sólo queda de candidato el marqués de Figueroa, que abandonará el importante cargo de consejero de la comisión permanente del Consejo de Estado.

Al decir alguien que podría ser el señor Dato el presidente del Congreso, se incomodaron hasta lo indecible los conservadores, que pudo haberse originado un accidente personal entre dos políticos. Estos estimaban como una ofensa tal suposición, después de las declaraciones del señor Dato, ante sus amigos.



A. MOLLINEDO

Corbatería, guantes de todas clases para alumnos de la Academia de Artillería, puños y cuellos, equipos para el internado.—Precios económicos.—La casa más surtida de la población.

JUAN BRAVO, 10



Dr Lucio Alvarez

MÉDICO

Enfermedades de la mujer y bacteriología y vacunoterapia.

Consulta: De 10 a 1 y de 3 a 5. Infanta Isabel, 9, 2.º—SEGOVIA

LA SUIZA		BAUSA	
DÍA 13		DÍA 13	
Almuerzo (de doce a tres de la tarde)		Comida (de nueve en adelante)	
Huevos a la Mallorquina Merluza salsa a la vinagreta Solomillo a la sevillana Postre, pan y vino Precio: 3 pesetas.		Consomé Royal Merluza salsa Tartara Entrecot a la Milanese Postre, pan y vino Precio: 3 pesetas.	
Café-Restaurant "La Suiza"			
PLAZA MAYOR NÚM. 42			

CASTILLA Y LEON

Logroño

Haro

Propaganda obrera

El obrero José López, de esa localidad, accediendo a la invitación que le fué hecha por la Sociedad de obreros agrícolas de Fonzaelee, celebró ayer tarde en la plaza pública de dicho pueblo, ante numeroso concurso, un mitin de propaganda obrera. En su discurso, aconsejó la necesidad de la asociación, como único medio para llegar al logro de las aspiraciones proletarias, señalando la conveniencia de armonizar el capital y el trabajo para evitar el antagonismo odioso que existe entre ambos elementos de progreso.

Burgos

Aranda de Duero

El vino

Ante la actitud de los cosecheros, que se niegan a vender el vino a pesar del precio que alcanza de siete pesetas la cántara de 16 litros, el Ayuntamiento ha acordado rebajar el tributo del vino que entre forastero y prohibir la exportación del que hay en la localidad.

No está justificada la actitud de los cosecheros toda vez que hay aun en las bodegas 450 cubas, con las cuales está asegurado el consumo de la localidad hasta la cosecha próxima.

Santander

Junta de subsistencias

Ayer se reunió la Junta provincial de Subsistencias acordando sostener el precio de las carnes.

Acordó la Junta dirigirse al presidente de la Sociedad de Ganaderos para que éste emita informe y ver si procede la rebaja de las carnes.

Acordó la Junta fijar en 50 pesetas el precio de tasa de los 100 kilos de maíz.

El trigo

El ministro de Abastecimientos enviará instrucciones al delegado de dicho departamento que vino a Santander con motivo de la llegada de las patatas irlandesas, para que éste proceda a la venta y distribución de las 3.600 toneladas de trigo que han llegado recientemente a nuestro puerto.

Gabezón de la Sal

El mercado

La concurrencia de ganado fué poca, bastante menos que en mercados anteriores, lo mismo que la de compradores. Se vendieron unas cien reses.

Los precios fueron elevados en vacas de leche y parejas.

Terneros: de 40 a 45 pesetas arroba, según clase.

Ganado de recría: elevados, según clase y raza.

Ganado de muerte: de 35 a 40 pesetas arroba, según clase.

De cerda: de 40 a 45 pesetas arroba. Se sostiene en alza la tendencia del precio, por escasez de ganados.

Valladolid

El abasto de trigo

El ministro de Abastecimientos ha telegrafiado al gobernador civil y al Sindicato Harinero de esta provincia, preguntándole si hay trigo bastante hasta la recolección, para, en el caso de que no lo haya, enviar trigo argentino.

El Sindicato está recogiendo datos, y parece ser que, si las entradas disminuyen estos días y las fábricas careciesen de trigo, se aceptaría la oferta del Ministerio.

No es de suponer que falten las entradas, pues los pocos poseedores de trigo que quedan, aprovechan los altos precios actuales.

El ateneo

El ateneo de Valladolid, que vivía unido al Círculo Mercantil, Industrial y Agrícola, se ha instalado de un modo definitivo e independiente.

El local es el mismo que ocupaba hasta ahora, (Mendizábal 4), en unión de la sociedad antes dicha, pero que en lo sucesivo albergará únicamente al ateneo por haberse trasladado el Círculo Mercantil, Industrial y Agrícola al edificio de Calderón.

Tal como ha quedado establecido el ateneo, aventaja a todos los que existen en España excepto los de Madrid y Barcelona.

El curso se inaugurará en Octubre, habiéndose encargado del discurso de apertura el presidente del ateneo, don Narciso Alonso Cortés.

Salamanca

La autonomía universitaria

Sigue comentándose cada día con más entusiasmo, la campaña que se viene realizando por importantes elementos locales, para lograr que el Estado devuelva a nuestra gloriosa escuela, los fondos de que fué despojada en tiempos de la rectoría del Sr. Unamuno, que sin la menor protesta entregó al gobierno riquezas que esta Universidad poseía de legados y limosnas.

Y parece ser que según impresiones del Rector Sr. Maldonado, el ministro de Instrucción Pública está muy bien dispuesto a satisfacer los deseos unánimes de este Claustro.

Palencia

Choque de trenes

En la estación de Paredes de Nava chocaron el miércoles dos trenes de mercancías.

Parece que el 1.401, que llevaba doble tracción, pasó de largo sin detener la marcha, a pesar de las señales que se le hicieron para que parase.

Otro mercancías que llegó en aquél momento le alcanzó de costado en los primeros vagones, destrozándose 14 completamente.

Las locomotoras de los dos trenes sufrieron grandes averías.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Ayer a las tres de la tarde ha quedado expedita la línea.

SASTRERIA

Plaza del Angel, 15, entresuelo
MADRID



Especialidad en trajes de paisano y sport. Uniformes militares, civiles y diplomáticos.

Representante en Segovia:
DON JORGE ZURDO

Daoiz, núm. 16, bajo

DE TODA ESPAÑA

Extranjero

Castilla la Nueva

Las víctimas del toro

GETAFE.—En una capea han ocurrido tres desgracias.

Durante la lidia de unos toros, fueron alcanzados, por uno de éstos, tres torerillos, quedando heridos mortalmente en medio de la plaza.

Andalucía

La cuestión agraria

GRANADA.—Por orden del Gobernador civil, se han constituido tribunales de conciliación para resolver las incidencias entre patronos y obreros que puedan surgir durante las faenas agrícolas en el próximo verano.

Forman parte de dichos tribunales el ingeniero jefe del servicio agronómico y el ingeniero señor Jerez.

Huelga de panaderos

CADIZ.—La huelga de panaderos sigue sin resolverse.

Trabaja únicamente la fábrica de pan «Eureka» y a pesar de haber aumentado su producción en 18.000 kilogramos, no es suficiente para abastecer a la población.

Por tal motivo, se han registrado muchos incidentes pero sin importancia.

Buscando soluciones

El Ayuntamiento ha acordado procurar por todos los medios, que cese el boicótaje contra los barcos de la Compañía Transmediterránea.

Para conseguirlo se pondrá de acuerdo con la Cámara de Comercio y con el Centro Mercantil e Industrial.

La paz.—Una protesta

El presidente de la delegación austriaca en la conferencia de la paz, se queja amargamente de la desmembración de su país, al que se le ha arrebatado la Bohemia y el Tirol, quedando reducido por esta causa, al hambre y la miseria, ya que ha perdido las industrias de esas prósperas regiones.

No se rebajará ninguna cifra

En la respuesta a las contraproposiciones alemanas, referentes a las reparaciones no ha sido rebajada ninguna cifra.

La boda de D. Jaime

ROMA.—La ceremonia del enlace de D. Jaime con su sobrina Fabiola Máximo, se verificará en el Santuario de Lourdes.

El cadáver de Rosa Luxemburgo

BASILEA.—Comunica la Agencia Wolff que de la autopsia practicada al cadáver de Rosa Luxemburgo, no ha resultado la completa identificación.

Votamos con los huelguistas

ROMA.—Se han declarado en huelga el personal de cafés y hoteles en número de 30.000.

Los huelguistas pretenden que las propinas las paguen los patronos, y éstos que sean de cuenta de los clientes.

Uno que vuela muy alto

PARIS.—El aviador Casalt ha batido el record de altura subiendo a 9.335 metros.

Doctor Bienvenido

Rodríguez

Director del Dispensario del Centro de Madrid

Garganta,

nariz, oídos,

piel y secreñas,

recibirá a cuantos enfermos quieran consultarle de esas especialidades los días 27, 28 y 29 próximos, en el

Hotel París-Fornos

Gran depósito de Ultramarinos

NUEVO ECONOMATO

Se han recibido los chorizos de Cantimpalos, fabricados exclusivamente para esta casa propios para conservar en aceite, a 9 pesetas kilo. Un vagón de patatas superiores. También quedan algunas existencias en patatas para sembrar de tierras de Cuéllar y Caballar. Garbanzos, alubias, arroz, conservas de todas clases a precios muy convenientes.

Plazuela del Corpus, 10.—Teléfono, 116.

VILLOSLADA

Sastre de la Academia de Artillería

Dedicado exclusivamente a uniformes de dicha Arma.

Cervantes, núms. 31 y 33 --- Segovia

LA VIDA EN LA CIUDAD

Delegación de Hacienda

SECRETARÍA

Para hoy ha sido señalado el pago de un mandamiento de pesetas 228, expedido a nombre de D. H. Llorente

INTERVENCIÓN

Movimiento de fondos en el día de ayer

INGRESOS	
	Pesetas.
Por valores a cargo de la Administración de Hacienda...	7.964,55
Por reintegros en disminución de los gastos públicos.....	449,98
Por resultados de ejercicios anteriores.....	1.068,91
Por recargos municipales.....	10,34
Total.....	9.493,78
PAGOS	
Por obligaciones de los departamentos ministeriales.....	3.737,37
Por operaciones del Tesoro....	2.196,00
Total.....	5.933,37

OBRAS PUBLICAS

Para reparar carreteras

Se han dictado reglas, en una Real orden de Fomento, para el empleo del crédito de 6.250.000 pesetas, con destino a obras de reparación de carreteras, por administración.

Las cantidades correspondientes serán distribuidas por las distintas jefaturas, mediante este orden de preferencia que señala un periódico de Madrid:

«Empleo de piedra ya acopiada por subastas rescindidas o reparaciones emprendidas por administración y reparación de explanación y firme, por el riguroso orden de preferencia que determina su situación en el plan.»

A Segovia se ha asignado la cantidad de 117.000 pesetas.

ESTADÍSTICA

Nuevo censo electoral

El que regirá a partir del primero de Septiembre próximo, ha empezado a imprimirse en la imprenta provincial.

Personal de Correos

Traslados

Han sido trasladados: D. Francisco Alonso Navarro, de la Caja de Ahorros, a San Ildefonso.

Y de San Ildefonso a la Caja de Ahorros, D. Luis Borrego Martín.

Exámenes de ampliación

Ayer apareció en *La Gaceta* un Real decreto, por el que se conceden exámenes extraordinarios, en la materia de ampliación, a todos los oficiales del Cuerpo de Correos que deseen ponerse en condiciones para el ascenso a jefes de negociado.

Estos exámenes es casi seguro empiecen a verificarse en Agosto.

Comprenderán tres tandas. En la primera, actuarán los oficiales de primera clase; a continuación, los de segunda, y, finalmente, los de tercera.

HERRERÍA-CERRAJERÍA

DE

GREGORIO CALLEJO

Se hace y reforma toda clase de jergones de muelle, somiers y camas de hierro.

Plaza del Socorro, 8.

EL PROGRAMA DE LAS FERIAS DE SAN JUAN

Ya está ultimado el programa de los festejos que el Ayuntamiento ha dispuesto, con la cooperación de distintas entidades, y que se celebrará con motivo de la próxima feria de San Juan.

El día 24, inauguración de la feria, habrá dianas por las bandas de la Academia y La Popular, cohetes y bombas y gigantes y cabezudos. En la Plaza se instalarán cucañas, y a las once de la mañana se celebrará la fiesta religiosa de la Cruz Roja en la iglesia del Corpus.

En la tarde de este día, y en la plaza de toros, habrá función de circo ecuestre, y por la noche, en la Plaza Mayor, se quemará una colección de fuegos artificiales.

El 25, comenzará el gran concurso de tiro nacional, que continuará en los días 26 y 27.

El mismo día, en la Plaza Mayor, elevación de globos grotescos.

Una sesión de cinematógrafo, pondrá fin a los festejos de este día.

El día 26, reparto de premios a los niños de las escuelas, una salva solemne a la Patrona de Segovia, y una verbena popular en el Azoguejo.

Para el día 27, se anuncia la fiesta de la confraternidad escolar por la tarde en las alamedas de la Fuencisla y segunda sesión de cinematógrafo en la Plaza Mayor por la noche.

Exposición de ganados y juegos de aguas en las fuentes de La Granja, forman el programa del día 23, completándole una gran verbena organizada por el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial y que se celebrará a las diez y media en el Salón.

El día de San Pedro, comenzará con dianas y gigantes, por la tarde, gran corrida de toros, que matarán Juan Belmonte y su hermano Manuel, y terminarán los festejos con un espectáculo de fuegos artificiales en la Plaza Mayor.

En los días de feria, se celebrarán dos bailes de sociedad en los salones del Casino de la Unión, y habrá funciones en el teatro Juan Bravo.

Todos los días estará iluminada la Plaza Mayor, y habrá conciertos, por tarde y noche, a cargo de la banda de Beneficencia y de la de Artillería.

La feria de ganados se celebrará, según costumbre, en la Dehesa, en los días 26, 27 y 28.

Se espera que la compañía de ferrocarriles, a solicitud del Ayuntamiento, establezca servicios especiales durante los días de feria.

Para el día 27, está también anunciada la Fiesta de la Flor, a beneficio del Dispensario antituberculoso Infanta Isabel.

Francisco M. Marcos

ALMACEN

DE DROGAS

PERFUMERIA

Especialidad de la casa

Agua de Colonia marca "EL AGUEDUCTO"

Corpus, 7

LEED

"La Tierra de Segovia"

VIDA RELIGIOSA VIDA DE SOCIEDAD

Santorial y cultos

Día 13 de Junio

San Antonio de Padua, franciscano. TÉMPORAS.—Es preceptivo el ayuno y la abstinencia de carne para los que no hubieran tomado la Bula, y solamente la abstinencia para los que la tomaron.

Novenario a San Antonio de Padua

Como último día del mismo, habrá: En San Antonio el Real, misa de comunión general para la Pfa-Unión de San Antonio, a las siete, y a las nueve y media la solemne sacramental con sermón panegírico, por el reverendo padre franciscano, Eduardo de la Torre, y a las seis y media de la tarde el ejercicio de novena.

En los Padres Franciscanos, misa de comunión general que administrará el excelentísimo señor obispo a las Juventudes autonómicas y demás devotos que se acerquen a la sagrada Mesa. A las diez y media, la solemne con exposición de S. D. M. y sermón panegírico del santo taumaturgo, a cargo del reverendo padre guardián, Angel Gallego. Por la tarde, después del ejercicio del último día de novena, saldrá en procesión la imagen del santo por las calles de costumbre, si el tiempo no lo impide, encareciéndose la asistencia a todos los jóvenes antonianos de ambos sexos y demás personas piadosas, con vela, y aquellos, además, con la insignia.

Triduo solemne en honor del milagroso niño Jesús de Praga, en el convento de los reverendos padres Carmelitas

Dará comienzo en este día con los siguientes cultos que le ofrecen su Cofradía y Visita domiciliaria: A las ocho y media de la mañana, misa en el altar del niño con acompañamiento de armonium y motetes, rezándose a continuación el triduo, y a las seis y media de la tarde, exposición sacramental, estación mayor, rosario, ejercicio del triduo sermón a cargo del muy reverendo padre Ludovico, de los Sagrados Corazones, prior del convento de Carmelitas de Barcelona, y reserva, terminándose con el himno popular al niño Jesús.

En Corpus Christi. De ocho a nueve de la tarde, el ejercicio de la Asociación del Culto diario al Santísimo Sacramento.

En la Santísima Trinidad. A las siete de la tarde, el ejercicio del séptimo día, del solemne novenario que la Archicofradía de la Santísima Trinidad dedica a tan augusto misterio.

Día 14

TÉMPORAS.—Obliga el ayuno y abstinencia a los que no tomaron la santa Bula. En los padres Carmelitas, la misa de triduo a las ocho y media.

En el santuario de la Fuencisla, misa cantada, como los demás sábados, a las ocho.

ECOS VARIOS

Matrimonio

En la iglesia del Salvador contrajeron matrimonio ayer a las diez y media de la mañana, María de la Concepción Rita Gómez y Juan Blanco Alvarez.

Intervención quirúrgica

Le ha sido practicada a Doña Rita Rodríguez Mazo, pianista del Café Suizo, en un parto distócico, por el doctor Gila ayudado por D. Tomás Sanz y el practicante Sr. Palomares.

Casa de socorro

Ha sido asistido el niño de cuatro años de edad, Martín Palomero Yusta, de una herida contusa de tres centímetros de longitud, que interesa todos los tejidos blandos, en la región frontal, producida, según manifestó, por una caída casual al estar jugando con otros niños.

Si queréis comprar sombreros de paja para caballeros y niños, hacedlo en la sombrerería de Claudio Moreno, Corpus, 10.— Completos surtidos en clases y formas.

Nuevo alumno

Ha aprobado el quinto ejercicio para ingreso en la Academia de Infantería, un hijo del industrial y concejal de este Ayuntamiento, D. Eugenio Nonide.

Alumbramiento

Ha dado a luz felizmente un niño, la señora del primer teniente ayudante de profesor de la Academia de Artillería D. Ernesto Flores, habiendo sido asistida por el Dr. Gila.

Tiro Nacional

Como premios para las tiradas del concurso que ha de celebrarse en las próximas ferias, se han concedido los siguientes premios que añadir a las listas publicadas:

Del señor jefe administrativo de la plaza y provincia, 25 pesetas.

Comandancia de Ingenieros, 25 pesetas.

Para uno de los premios de la competición de caza, se destinará un morral y canana que remitió el coronel Jiménez para la última tirada que se suspendió por el mal tiempo.

Excelentísimo señor gobernador militar, una escribanía de plata.

Señor conde de Adanero, 100 pesetas.

Primera comunión

Ayer, por la mañana, se le administró la primera comunión al niño Luis Felipe Peñalosa, hijo de los señores Peñalosa (D. Rodrigo).

Viajeros

Se encuentra en Segovia, acompañando a dos hijos que han de examinarse en el Instituto, D. Luis Rodríguez, médico de Aguilafuente.

Después de pasar un par de días en Segovia, salió ayer para Codorniz el hacendado de dicho pueblo, D. Mariano Sánchez.

Han llegado: De Madrid: Sres. Eugen Kieb y Aauns Finduche, D. Rafael Pérez Alfonso y D. Eduardo Martínez del Campo Montero.

De Barcelona: D. Gabriel Cañadas, don Casto Alonso y D. Benito Alonso.

De Sevilla, D. Ignacio Romero.

De Valladolid: D. Enrique Haro y Pérez D. José y Fernando Sancho, D. Vicente Medina, D. Tomás Chado y D. Carlos Haro y Pérez.

Ayer permaneció unas horas al lado de sus hijos, los señores de Flores, nuestro amigo el médico militar D. Venancio Plaza, que tantos amigos cuenta en Segovia.

La Cruz Roja

En días anteriores hemos dado a conocer a nuestros lectores la constitución de la nueva junta de Gobierno de esta benéfica institución y el nombramiento de Presidente de la misma otorgado por la Asamblea Suprema a favor de D. Antonio Herrero.

Tanto éste como los demás señores que constituyen dicha junta, auxiliados por los oficiales de la ambulancia Urbana de la capital, se encuentran dispuestos a trabajar para que esta sea debidamente organizada; rogándonos hacer saber al público que los que deseen ingresar como socios, pueden solicitar de la Secretaría de la misma la correspondiente hoja de inscripción, entregando a su vez dos fotografías suyas del tamaño de 4 por 4 centímetros y abonar el importe de una pesetas por derechos de expedición del nuevo carnet de identidad.

Como esta Comisión provincial ha sido autorizada para no obrar la cuota de entrada, los que se inscriban antes del 31 de Julio disfrutarán de este beneficio.

El día 24 del corriente mes, festividad de San Juan Bautista, celebrará esta institución el santo de su patrón, con misa sacramental en la iglesia del Corpus, a la que asistirá, en formación, la Ambulancia, y a la cual serán invitadas, como en años anteriores, las autoridades.

LA VIDA EN LA CIUDAD

La vida militar

Los jueces y secretarios militares

Ayer se publicó un reglamento regulando los nombramientos de jueces y secretarios militares, ateniéndose a lo que dispone el Código de Justicia militar.

Para ser juez permanente, se establecen estas condiciones:

Ser doctor o licenciado en Derecho; acreditar haber sido antes de ahora juez o secretario permanente; haber sido profesor, durante un curso por lo menos, en las Academias militares, de la asignatura de Derecho militar; tener aprobados en su defecto varios cursos de la carrera de Derecho, o haber escrito obras de Derecho.

Los cargos de jueces serán de las categorías de jefes y los de secretarios de causas, de capitán o sargentos. Los capitanes habrán de reunir análogas condiciones a las de los jefes. Los sargentos tendrán que sufrir un examen que versará sobre los tratados primero y tercero del Código de Justicia militar.

El plazo de permanencia mínima en estos destinos, será de tres años, no pudiendo desempeñarlos los que tengan notas desfavorables.

Las gratificaciones que tendrán estos cargos, serán: jueces, 75 pesetas al mes; secretarios oficiales, 40, y sargentos, 20.

Las plazas se proveerán por concurso, haciéndose las propuestas por la autoridad judicial del distrito.

Aptos para el ascenso

Son declarados aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda, el oficial segundo de oficinas militares, D. Santiago González Municipio y el tercero del mismo Cuerpo, D. Narciso Nart Pichardo.

Concursos hípicos

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* de 11 del actual, publica una circular de carácter general, en la que se autoriza a los jefes y oficiales del Ejército para tomar parte en el concurso hípico que ha de celebrarse en Barcelona, durante los días 21, 22, 24, 23, 27, 29 y 30 del presente mes de junio.

ACADEMIA DE ARTILLERÍA

CONCURSO DE 1919

EXÁMENES DE INGRESO DEL DÍA 12

Primer ejercicio

Aprobaron el primer ejercicio: Antonio Areales Colinet, Modesto González Quiroga, Arturo Vázquez Ruiz, Enrique Creus Farriol, José Echevarría Román, Joaquín Cañadas Pérez, Gregorio de Campo Mendoza, Casto Alonso Majagranzas, Andrés Vázquez Agilda, Joaquín Cárdenas Llavanera, Enrique Sánchez España, Manuel Escribá de Romani y Luxam, Miguel Rubio Larrañaga, Roberto Posadas Barreras, Vicente Medina Carvajal, Fermín Urcola Fernández, Ramón García Sala Fernández González, Manuel Salvago Aguilar, Bartolomé Ramonell Boix, Pedro Batle Ardanaz, Federico Dupuy Lome Vidiella, Casto Ruiz García, Félix Ferdeja Bardales, José Pino Porras, Pedro Ramonell Boix, Manuel Cifra Santos, Felipe Alau Gómez Acebo, Miguel Garau Rossiñol, Pablo Semras Font, Rafael Echevarría Román Tomás Charlo Rodríguez, José Cabet Murga y Manuel Picas Rosell.

Pendientes, 1.

Desaprobados, 4.

Segundo ejercicio

D. Joaquín Requena Abalía, aprobado, 6,50 y 5,30.

D. Antonio Echánove Guzmán, aprobado, 5 y 5.

D. Francisco Morales Terán, aprobado, 6 y 5,80.

D. Fernando Fuentes Villavencio, 6 y 5,30.

D. Guillermo Romero Hume, aprobado, 7 y 5,30.

D. Felipe Maestre Jou, aprobado, 6,50 y 6,20.

D. Vicente Pelegri Romero, aprobado, 7 y 6.

D. Joaquín Moralejo Moralejo, aprobado, 6,50 y 5,50.

D. Venancio Bozal Ruiz, aprobado, 6 y 5,60.

D. Jesús Mecía y de la Plaza, aprobado, 5,50 y 6,50.

D. José Suárez Alvarez, aprobado, 5 y 5,30.

D. Francisco Fuertes Ballester, aprobado, 5 y 5,30.

D. Manuel Feliú Fuster, aprobado, 6,50 y 6,20.

D. José Munlera y González Burgos, aprobado, 7 y 5,60.

D. José Cañilles Saenz, aprobado, 6 y 6.

No presentados, uno.

Desaprobados, cuatro.

Tercer ejercicio

Don Fernando Rey Sánchez, 6,40.

Don Salvador Pamata Arsi, 7.

Don José Alvarez Osorio, 5.

Don Joaquín Reira Maestre, 8.

Don Eustaquio Ruiz de Alda y Migueleiz, 6,20.

Don Nicolás Egueras Ibáñez, 7.

Don Luis Martí Trujillo, 7.

Don Fermín Viyuela Mateo, 6.

Don Manuel Martínez Ordóñez, Aprobado.

Don Antonio Rivas Rovira, 7,57.

Don José Castells y Sainz de Tejada, 6,50.

Don Enrique Azorín García, 7,10.

No presentados, uno.

Desaprobados, uno.

Cuarto ejercicio

PRIMER TRIBUNAL

Don Santiago Fajardo Martel, 5,50 y 5,50; 5,50 y 6.

Don Eloy Caracuel y Ruiz-Canela, 6 y 6,50; 6 y 5,30.

Don Miguel Fajardo Martel, 6 y 5,20; 5,60 y 5,20.

Don Emilio de la Guardia Ruiz, 5,50 y 6,20; 2,90 y 5,20.

No presentados, dos.

Desaprobados, cuatro.

SEGUNDO TRIBUNAL

Don Julián Peña Ruiz, 6 y 5,50; 6 y 6,50.

Don Juan Peidro Lacasa, Aprobado.

Don Jacobo San Jurjo San Millán, 6 y 5,80; 6 y 7.

Don Francisco Dominguez Gualde, 6 y 7; 6 y 6,30.

Desaprobados, seis.

Quinto ejercicio

Don Manuel Blanco Taboada, 5 y 5'60; 5'30 y 5'90.

Don Anselmo Seoane Vázquez, 5'30 y 5'20; 5'50 y 5'30.

Don Pedro Sainz Cabeyro, 5 y 6; 6 y 6.

Don Fernando Morenes Carvajal, 5 y 5'20; 5'30 y 5'30.

Don Miguel Orduña López, 6 y 6'20; 6 y 6'50.

Don Francisco Echánove Guzmán; 6 y 6'40; 5'60 y 6.

Don Joaquín Combas Sigüenza, 5'80 y 7; 6'30 y 7'50.

Don Julio Fernández Adame, 6 y 7'50; 6'30 y 7'20.

Don Jesús Samper Lapique, 6 y 7'50; 6'20 y 6'80.

Los hijos del Rey en Segovia

Ayer tarde, en dos automóviles, llegaron a Segovia S. S. A. A. el Príncipe de Asturias y los infantes D. Jaime, doña Cristina y doña Beatriz, acompañados de su jefe de estudios conde del Grove y las damas de las infantas.

Pasaron por la población, donde han sido acogidos con muestras de cariño y respeto, estando después largo rato en una repostería de la Plaza Mayor, merendando.

La vida escolar

Instituto General y técnico.— Exámenes de alumnos no oficiales

Latín, primer curso

Entero (Agustín), Pablo Herranz, Mariano García, María Herrero, Antonio García y Julián Herrero, sobresalientes; Mercedes Sirvent, Eduardo Flores, José María García Gutiérrez, Irineo Llorente, José María Acebedo, Toribio Arribas y José Julián, notables; Alonso Pérez Leodul, Antonio Moreno, Sagunto Fraile, Gregorio Sanz, Mercedes Ibot, Concepción Ibot, Argento López, Pedro Campos y Aurelio Gilsanz, aprobados; Suspensos, dos.

Dibujo, primer curso

María de Loreto Arudiz, María Zambrano Alarcón, sobresalientes; José Hernanz, notable; Alfredo Marquerie, José González, Mariano González y Esteban Garzón, aprobados; suspensos, cuatro.

Caligrafía

Eduardo Gil, Mauro Herrero, Joaquín Ros, Julián Sanz, Gerardo Pascual, Margarita Gil, Francisco Adrados y Enrique Pérez, sobresalientes.

Ricardo Rodríguez, María San José, Modesto García, Teófilo Cerezo y María González Enebral, notables; Manuel Megias, Fernando Sacristán, José María de Burgos y Diaz-Varela, Rogelio Urrialde, Luis del Barrio, María del Rogero, Julio de Antonio, María Pérez Gil, Adela Pérez, Antonio Abril, Julián Portero y Emilio Alcántara, aprobados; suspensos, cuatro.

Dibujo, segundo curso

Isabel Mediavilla, sobresaliente; José María Sáez, Joaquín Merino, notables; José Hernanz, Enrique Colomé, Manuel Peral, Martín Alvaro, José Peral y Ramón Díaz, aprobados.

Lengua castellana

Joaquín Ros, Antonio Abril y Enrique Pérez, sobresalientes; Julián Sanz Merido, Ricardo Rodríguez Arcana, María Moreno López, Miguel Julián, Alfonso de Castro y Teófilo Cerezo, notables; Mauro Herrero, Jacinto Copeiro, Modesto García, Gerardo Pascual, Fernando Sacristán, Victoriano de la Serna, Luis del Barrio, Marcelino de Acebedo, Hipólito de Benito, Rogelio Urrialde, Francisco Adrados y Luis Giráldez, aprobados; suspensos, tres.

Religión, primer curso

María Araceli San José, María San José y Gregorio Sanz Gallego, sobresalientes; María del Rico Rojero y Julián Sanz Merino, notables; Fernando Sacristán, María Herrero, María Agueda Pérez Gila y Adela Pérez Gila, aprobados.

BELMONTE EN SEGOVIA

Matará toros de Aleas

Nuevamente se ha reunido ayer tarde la Comisión de Festejos con los señores representantes de la empresa que han de dar la corrida de toros el día de San Pedro, en uno de los salones del Ayuntamiento.

Han quedado ultimados los detalles de dicho festejo. Los matadores serán como ya se tiene dicho los hermanos Belmonte, y en caso de enfermedad u otro accidente fortuito, serán estos sustituidos necesariamente por otros matadores, del abono de la Plaza de Madrid.

Ayer tarde han estado escogiendo los toros en las dehesas de la ganadería de Aleas, que es al fin la ganadería preferida, el matador «terremoto» e Ignacio Zuloaga.

Los precios señalados para las entradas son: Tendidos de sombra 6'50 y de sol 3'25. Los palcos 135.

En la sesión que ha de celebrar mañana el Ayuntamiento, se tratará de este asunto y una vez autorizado el Alcalde se firmará el contrato correspondiente con la empresa de la Plaza.

Hallazgo macabro

En las excavaciones efectuadas para explanar la carretera de nueva construcción, llamada de la *Cuesta de los Hoyos*, se han descubierto unas antiquísimas sepulturas, talladas en la roca, y cuatro esqueletos humanos, casi fosilizados, en perfecto estado de conservación, cuyas calaveras correspondientes poseen todavía, entera y magnífica, la doble caja dentaria.

Como en los bajos del pinar se supone que estuvo emplazado el cementerio judío, el hallazgo no tiene más importancia, que la de una simple curiosidad o la de un dato comprobatorio acerca de la existencia de la precitada necrópolis.

Hacemos esta aclaración, para oponer dique a las fantasías melodramáticas y anticuarias, que, a lo mejor, hagan cundir las especies, de que las osamentas, objeto de esta noticia, son patentes cuerpos de un delito sangriento, o valiosos ejemplares de las razas de Constadt o Cro-Magnón.

Se trata, pues, de un osario más entre tantos como están soterrados por el mundo.

Espérase que en sucesivas excavaciones se encuentren más esqueletos y utensilios tumbales. Parece ser, que los sepulcros judaicos, tienen una especie de antecámaras, donde los deudos de los difuntos, en aquéllos inhumados, efectuaban las ceremonias de duelo y honras fúnebres.

EL TIEMPO

ESTADO GENERAL

No se aprecian perturbaciones atmosféricas de importancia.

Las presiones débiles aparecen situadas al O. de la península Ibérica y las altas deben de hallarse en el Mediterráneo.

El buen tiempo es general; la temperatura es cada día más elevada; la máxima fué de 37 grados en Sevilla y la mínima de 12 grados en Pontevedra.

El mar esta tranquilo por todo el litoral.

Pronósticos

Vientos flojos de dirección variable y buen tiempo.

Calor excesivo.

EL SUCESO DEL MIÉRCOLES

En la Alameda.— Salvados de la muerte.— Rasgo heroico

Estando el pasado miércoles lavando en el puente de la Alameda, la esposa de de uno de los celadores del Hospicio, en compañía de dos hijos de 7 y 10 años, respectivamente, tuvieron estos la mala fortuna de caer al bodón que hay en el referido río.

Al ver la madre a los chicos en el río, se tiró a salvarles, arrastrando la corriente del agua hasta el bodón a la madre y a los dos hijos. No es por describir la angustia de los interesados y de las personas que por allí transitaban.

En tan preciso y crítico momento, llegó el guarda del arbolado de servicio en la Alameda, Zoilo Martín, quien arrojando el peligro de muerte, se echó al río a salvar a la madre y a las dos pobres criaturas, lográndolo, no sin grandes trabajos y notoria exposición.

Todos los allí presentes, felicitaron calurosamente al referido guarda señor Martín, y nosotros desde estas columnas le felicitamos, así como lo publicamos para que le sirva de estímulo y de ser imitado en idénticos casos.

Nos congratulamos así mismo de que tanto la madre como las infelices criaturas, se vieran tan oportunamente socorridas.

Teléfono de "La Tierra", 143.

TOROS Noticias de madrugada

(Por teléfono)

Madrid (3 mañana)

La corrida del domingo

El próximo domingo 15 de los corrientes, tendrá lugar en nuestro circo taurino, la corrida suspendida el día de la Ascensión y, la cual, tuvo que volver a ser suspendida el domingo siguiente, por el temporal de lluvias reinante.

Si el tiempo no lo impide, ésta se celebrará con arreglo al siguiente programa, que es el mismo que figuraba para el día de la Ascensión.

Se lidiarán cuatro novillos-toros de la acreditada ganadería de D. Antonio Arribas, vecino de San Lorenzo del Escorial, con divisa verde y grana, los cuales, serán lidiados por las siguientes cuadrillas:

Espadas: José Fernández (*Cocherito de Madrid*) y Alfredo Gallego (*Morato*).

Banderilleros: Juan Astillero (*Compare*), Juan Antonio, Rafael Cano (*Caniño*) y Antonio Gallego (*Cadenas*).

Sobresaliente de espada: Ricardo Araujo, y puntillero, Antonio Gallego (*Cadenas*).

La corrida empezará a las cinco en punto (hora oficial).

Las puertas de la plaza, se abrirán dos horas antes de empezar la corrida.

Una banda de música amenizará el espectáculo, tocando las piezas más bonitas de su vasto repertorio.

Para esta corrida, regirán los precios siguientes:

Palcos con 10 entradas, 20 pesetas; tendido de sombra, 1,50 pesetas; tendido de sol, 1 peseta; entradas para militares sin graduación y niños menores de diez años, 1 peseta sombra y 0,75 sol.

Los impuestos, a cargo del público.

Nota de la Empresa

Todo el que tenga localidades adquiridas para la corrida del día de la Ascensión, la cual tuvo que ser suspendida, así como la que se anunció para el domingo siguiente, 1.º del actual, por causa de la lluvia, puede cambiarlas por las localidades cuyo billete se ha hecho nuevo, antes del domingo próximo, en el establecimiento de vinos de D. Mariano de Pablos, José Zorrilla, número 160.

El que desee ver los toros, puede acudir a la finca del Sr. Baeza, en Aldeanueva.

También, el que quiera presenciar el apartado de los toros, el domingo, a las nueve de la mañana, puede hacerlo, mediante la presentación del correspondiente billete de la corrida, sin cuyo requisito indispensable, no se permitirá el paso, medida que ha querido adoptar la Empresa en evitación de abusos y bien a pesar suyo.

Afinador de pianos

Infanta Isabel, núm. 14, pral



DEPENDIENTE SE NECESITA UNO EN LA Peluquería

PALOMARES

Plaza Mayor, 25



ULTRAMARINOS FINOS

Gran surtido en conservas de todas clases.

Vinos y licores de las mejores marcas, y toda clase de artículos procedentes de las mejores casas.

LA CONFIANZA

CERVANTES 6, SEGOVIA

Consejo en Palacio

Presidido por el Rey, se ha celebrado esta mañana en Palacio Consejo de ministros.

El Sr. Maura, llegó a la hora acostumbrada a la presidencia y allí manifestó a los periodistas que no había nada de particular y que el Consejo celebrado en Palacio se había limitado, como siempre, a su discurso exposición de los acontecimientos políticos más salientes durante la semana en el interior y exterior.

La parte de política exterior ha sido bastante extensa, pues hay hoy en ella muchos y trascendentales hechos.

De la política interior, nos dijo el Sr. Maura, he dicho lo que todo el mundo sabe, porque está a la vista de todos lo que sucede.

Conferencia con el presidente

Esta mañana estuvo conferenciando con el Sr. Maura el gobernador del Banco de España, Sr. Allendesalazar.

Crédito para Segovia

Entre la distribución de créditos, figura uno para Segovia de ciento dieciséis mil pesetas.

Decreto importante

Hoy se ha firmado un Real decreto importante, creando las Bolsas del Trabajo y autorizando a las Cámaras agrícolas para crear en sus domicilios sociales centros de colocaciones obreras. En la actualidad se crean en las regiones de Andalucía y Extremadura y en el plazo de dos meses se autoriza a las demás Cámaras agrícolas para que si desean crear las Bolsas del Trabajo lo soliciten debidamente del Ministro de Fomento.

Mitín socialista

En la Casa del Pueblo de Madrid, se ha celebrado un mitín socialista, en que se ha tratado de los abusos electorales cometidos por el Gobierno en las pasadas elecciones de diputados a Cortes.

Presidió García Cortés, y fueron los oradores los candidatos socialistas derrotados Llana, Anguiano, García Suárez y Largo Caballero que pronunció un discurso de acerba censura y tonos violentos contra el Gobierno.

Habladurías políticas

Próximas las elecciones de senadores, siguen los cabildeos y augurios del éxito que pueda tener el Gobierno en esta nueva ocasión, tomando como antecedente pesimista para el gabinete Maura, las elecciones de diputados a Cortes, y haciendo resaltar que si el éxito no acompaña en la elección de senadores al Gobierno, este tomará una resolución definitiva, habiendo quien señala la fecha del lunes para la ejecución de tal acuerdo, sin pensar los que de tal resolución definitiva hablan que mal puede el Gobierno adoptar para ese día tal acuerdo, cuando precisamente está señalado el lunes por el ministro de Hacienda para realizarse el empréstito, y así se ha anunciado.

El pleito de la presidencia

Sigue hablándose del famoso pleito de la presidencia del Congreso.

Hay quien asegura que el Gobierno se tomará un plazo de 20 a 30 días para proveer la vacante presidencial, valiéndose de la fórmula de no votar la Cámara el presidente interino y siguiendo el diputado de más edad el que presida las primeras sesiones, ocupando la presidencia el plazo citado anteriormente.

Almuerzo comentado

En los círculos políticos siguen los comentarios sobre el almuerzo en el palacio de la condesa de Casa Valencia.

Parece ser que la noche anterior, estando el Rey en la Embajada Inglesa, preguntó a la señora Condesa de Casa Valencia.

—¿Qué tal, Condesa, esos almuerzos de los miércoles? ¿Se ven muy animados?

—Señor, como siempre.

—¿Quién asiste al de mañana?

—Dato, Sánchez Guerra, Silvela...

—¿Pues, y Maura no asiste ya?

—Señor, algunos miércoles nos priva de ese gusto.

—Condesa, reitere la invitación al presidente del Consejo para mañana, y prepare otro cubierto para mí, que acaso vaya.

La sorpresa de algunos de los comensales fué grande al ver entrar al Rey, pues fueron al almuerzo en traje de mañana y no esperaban tan augusta visita.

Parece ser que cuando S. M. abandonó el palacio de la Condesa, sostuvieron una interesante y larga conferencia los señores Maurá, Sánchez Guerra, Dato y Cierva.

Cuestión anticonstitucional

Se dice que en la segunda sesión que celebre el Congreso, se planteará por el Gobierno una cuestión anticonstitucional.

Como el día primero de Julio no estará todavía constituido el Congreso; y el gobierno necesita la aprobación de la dozava parte del presupuesto, correspondiente al mes de Agosto, el ministro de Hacienda presentará el día 27 del actual el correspondiente proyecto, para que le preste su aprobación la junta de diputados y legalizar la situación económica del citado mes.

Mejoría de un príncipe

Se han reído en Palacio noticias de que S. M. el príncipe Leopoldo de la Gran Bretaña, hermano de la Reina Doña Victoria, mejora de sus heridas.

Noticia desmentida

El «Heraldo de Madrid», publica un suelto, desmintiendo rotundamente que él sea el diario de la noche que según noticia circulada por algunos colegas, ha sido adquirido por un diputado albista para hacer la política del exministro liberal señor Alba.

De la Presidencia

El Subsecretario de la presidencia del Consejo ha dicho a los periodistas

esta noche que el problema agrario andaluz mejora notablemente; pero que en Cádiz persisten todavía algunas huelgas.

Llegada de un biplano

BARCELONA.—Ha llegado al aeródromo del Llobregat el biplano que la casa Ansaldo destina al ejército español, tripulado por el teniente Stepani y un viajero. Salieron de Turín a las diez y veinte de esta mañana.

Vuelo sobre Madrid

Esta tarde fué sorprendido el numeroso público que transitaba por la Puerta del Sol con la presencia de un gigantesco aeroplano que hacía diferentes evoluciones sobre los edificios y al colocarse sobre el ministerio de Gobernación, rizó el rizo, paró el motor y descendió rápido sobre los espectadores, amenazando caer sobre ellos; el público entre gritos se dispersó en distintas direcciones; pero el aeroplano con una maniobra gallarda, se remontó y desapareció por encima de la torrecilla del ministerio de la Gobernación entre grandes aplausos del público, saludando el piloto con el pañuelo.

Extranjero

Colision en el aire

BUENOS AIRES.—Comunican de esta capital que estando los aviadores Sarmiento y Gobam, con sus respectivos aparatos, elevados a considerable altura se acometieron furiosamente, resultando heridos y los aparatos destrozados, sin saberse las causas de tal colisión.

Nuevo generalísimo

HELSINFORT.—Comunican que el general Jondintch sa sido nombrado generalísimo de las tropas aliadas que atacan a Petrogrado.

Tropas canadienses

ARCANGEL.—Han llegado a Murmón cuarenta mil soldados canadienses y el resto de las tropas atacan los suburbios de Petrogrado.

Submarino perdido

ARCANGEL.—Del submarino perdido en el mar Báltico no se ha logrado encontrar indicios. Se cree se ha hundido, pereciendo toda la tripulación.

ATENCION

Cordero muy barato desde hoy

El industrial de esta capital, SEGUNDO VACAS, ha adquirido una gran partida de corderos, los cuales venderá desde hoy en sus establecimientos de la calle de Juan Bravo, núm. 27 y Puente de Muerte y Vida, núm. 22, a los precios siguientes:

	Pesetas
Chuletas	1,30
Pierna	1,15
Paletilla y falda	1,15

Los menudos y despojos se venden también a precios muy económicos.

INFORMACIÓN ECONÓMICA Y MERCANTIL

BANCO DE ESPAÑA

EMISIÓN DE DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto del ministerio de Hacienda fecha 1.º del corriente, el Banco de España abrirá el día 16 del actual suscripción pública para la negociación de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, por la suma de mil seiscientos cincuenta y seis millones de pesetas nominales. La Deuda que se admite tendrá el interés de 4 por 100 anual y estará representada por títulos al portador de las siguientes series:

- Serie A, de 500 pesetas nominales.
- » B, de 2.500 »
- » C, de 5.000 »
- » D, de 12.500 »
- » E, de 25.000 »
- » F, de 50.000 »

Los títulos llevarán la misma fecha que los que en la actualidad hay en circulación y tendrán iguales vencimientos para el abono de intereses, siendo el primero el de 1.º de Octubre de 1919.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de intereses, en Madrid o en sus Sucursales, a voluntad de los tenedores, a cuyo efecto el Tesoro le entregará la cantidad que corresponda en cada trimestre, con anterioridad a su vencimiento.

La suscripción se verificará, por cuenta del Tesoro público, en las oficinas del Banco en Madrid y en todas sus Sucursales, excepto en las de Canarias y Melilla, el día 16 del corriente mes de Junio, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 75,50 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas o sean múltiplos de esta suma.

En la suscripción se admitirán como metálico las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, emitidas por virtud del Real decreto de 14 de Enero de 1919; las Obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100, que vencen en 1.º de Julio de 1920, emitidas por Real decreto de 4 de Junio de 1915, y los Bonos del Tesoro, a los vencimientos de 15 de Julio y 1.º de Noviembre de 1919, puestos en circulación por Reales decretos de 26 de Febrero y 10 de Abril últimos.

Las obligaciones al 4 por 100 se admitirán por su valor nominal más los intereses correspondientes a las mismas desde 15 de Mayo a 1.º de Julio próximo, o sea por peseta 502,575 la Obligación de 500 pesetas nominales, y por 5.025,75 la de 5.000 pesetas.

Las Obligaciones al 4,75 por 100 se admitirán por su valor nominal más el importe del cupón de 1.º de Julio próximo, o sea por pesetas 505,937 cada Obligación de 500 pesetas y por 5.059,37 la de 5.000.

Los Bonos del Tesoro, vencimiento de 15 de Julio de 1919, se admitirán por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de 14 días, desde el 1.º a 15 de Julio de 1919, a razón de 4,23 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea, o sea que se recibirán por un líquido de pesetas 4.991,888.

Los Bonos del Tesoro al vencimiento de 1.º de Noviembre de 1919, se admitirán por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de 123 días, desde 1.º de Julio a 1.º de Noviembre próximo, a razón de 4,23 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea, o sea que se recibirán por un líquido de pesetas 4.928,728.

Las Obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100 y 4 por 100 que no se presenten a conversión, quedarán retiradas de la circulación en el primer vencimiento de intereses, o sea el 1.º de Julio y 15 de Agosto próximos, respectivamente, mediante su reembolso a metálico por el Tesoro. Los Bonos del Tesoro hoy en circulación que no se conviertan en la nueva Deuda, serán también recogidos, abonándose su importe en metálico, a sus vencimientos de 15 de Julio y 1.º de Noviembre de 1919.

Las peticiones de suscripción a metálico o en títulos se extenderán separadamente en los impresos que para unas y otras facilitará el Banco, haciéndose por mediación de Agente de Cambio y Bolsa o de Corredor de Comercio, en las plazas donde no haya Agentes de Cambio; abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el corretaje ya abonado por el Tesoro.

A los pedidos a pagar en Obligaciones o Bonos del Tesoro, se acompañarán estos va-

lores, debidamente facturados en el modelo especial que hay para cada uno de ellos, debiendo llevar unidos: las Obligaciones al 4 por 100, el cupón de 15 de Agosto de 1919 y las del 4,75 el de 1.º de Julio de 1919.

No habrá plazos para la entrega de las Obligaciones ni de los Bonos, que, como ya se ha dicho, se admiten por el capital y los intereses hasta 1.º de Julio las Obligaciones, y los Bonos por su capital, deduciendo el correspondiente descuento de intereses.

Además a estas suscripciones se hará la misma bonificación por el anticipo del tercer plazo a las que se realicen en metálico, según más adelante se dirá, con el tipo de emisión a que para ellas resulta la Deuda interior al 4 por 100 es el de 75,3918 por 100.

Estas suscripciones no estarán sujetas a prorrateo y los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales de la nueva Deuda, negociables en Bolsa, con cuatro cupones, representativos de los intereses a satisfacer en los vencimientos de 1.º de Octubre de 1919 y 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio de 1920. Estas carpetas serán canjeadas a su tiempo, por los títulos definitivos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 y las fracciones que resulten en las adjudicaciones quedarán representadas por residuos, hasta que reunidos los bastantes para completar un título de 500 pesetas pueda verificarse el canje.

No se darán nuevos residuos por el sobrante en estas conversaciones.

Las personas que tengan Obligaciones o Bonos constituidos en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las Cajas del Banco, en Madrid, como en las de las Sucursales, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo (si lo desean) presentar los resguardos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas Obligaciones o Bonos, haciendo solamente constar en la factura el número del resguardo o de la póliza y el capital que representan, sin detallar la numeración de los títulos. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique que han sido llevados a la conversión, no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten en esta forma, habrán de constituirse una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda, y, por tanto, deberán hallarse los depósitos a que se refieren constituidos a favor de un mismo interesado y por la misma clase de valores.

Aquellas personas a las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.

Por lo que se refiere a aquellos depósitos cuyos interesados dejen de presentar los resguardos a la conversión, el Banco hará tantas suscripciones como depósitos aparezcan a favor de los mismos.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid o de otras Sucursales.

Aquellas personas que opten por realizar en efectivo, a su vencimiento, lo mismo el capital de las Obligaciones que el de los Bonos, deberán retirar los depósitos o avisar su propósito por escrito hasta el día 14 del corriente.

Con respecto a las que tengan en depósito o en garantía Obligaciones del Tesoro o Bonos y que ni los presenten a la conversión, ni retiren dentro de el plazo indicado los depósitos o garantías o hagan por escrito las declaraciones de que optan por realizar el capital en efectivo, se entenderá que están conformes con que se realice el canje de sus valores por los nuevos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, y el Banco, en consecuencia, procederá a realizar de oficio las operaciones necesarias.

Si el producto de la suscripción pública a metálico fuera superior a la cantidad que quede, después de aplicada la necesaria en títulos a la suscripción en Obligaciones y Bonos del Tesoro, se hará un prorrateo, entre todos los suscriptores a metálico, sin excepción, para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo,

cuando no llegue a 500 pesetas nominales. Esta clase de residuos será canjeable por títulos, en iguales términos que los ya indicados para los suscriptores en Obligaciones o Bonos del Tesoro y sin distinción de procedencia.

Los suscriptores a pagar en metálico, entregarán, al hacer sus pedidos, el 10 por 100 del importe nominal, recibiendo en cambio un resguardo talonario de su entrega.

El día 1.º de Julio próximo satisfarán la cantidad necesaria para completar con la ya entregada, el 50 por 100 de la adjudicación, y el 1.º de Agosto el 25,50 por 100 restante; reconociéndose a los interesados los resguardos, al realizar esta última entrega y facilitándoles carpetas provisionales.

A los suscriptores que después de abonado el 50 por 100 adelanten el plazo de 1.º de

Agosto, se les bonificará por él a razón de 5 por 100 al año.

Como ya se ha indicado, la suscripción comenzará a las diez de la mañana del día 16 del corriente, dándose por terminada a las cinco de la tarde, desde cuya hora sólo se recibirán las suscripciones solicitadas por las personas que se hallen dentro del edificio del Banco.

Desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde inclusive, se expondrá al público, de hora en hora, en un cuadro colocado en el vestíbulo del Banco, el importe total de los pedidos de que en aquel momento se tenga noticia, tanto por los hechos en Madrid, como en las Sucursales del Establecimiento.

Segovia, 5 de Junio de 1919.—El Secretario, FRANCISCO GILARRANZ.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS

4 por 100 interior

Serie F.....	77,55
» E.....	77,65
» D.....	78,00
» C.....	79,25
» B.....	79,00
» A.....	79,00
» G y H.....	79,00
Fin del corriente.....	77,80

4 por 100 exterior.

Serie F.....	88,25
» E.....	88,25
» D.....	88,70
» C.....	89,00
» B.....	89,00
» A.....	89,00
» G y H.....	00,00

4 por 100 amortizable.

Serie E.....	00,00
» D.....	00,00
» C.....	00,00
» B.....	00,00
» A.....	90,00

5 por 100 amortizable.

Serie F.....	96,90
» E.....	96,70
» D.....	96,85
» C.....	97,90
» B.....	97,90
» A.....	97,25

5 por 100 amortizable (emisión 1917)

Serie F.....	96,45
» E.....	96,45
» D.....	96,45
» C.....	96,45
» B.....	96,45
» A.....	96,55

Obligaciones del Tesoro al 4 por 100.

Serie A.....	101,25
» B.....	101,20

Obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100.

Serie A.....	101,85
» B.....	101,85

Valores mercantiles e industriales.

Acciones.

Banco de España.....	518,00
Hipotecario.....	266,00
Español de Crédito.....	164,00
Tabacos.....	313,00
Explosivos.....	000,00
Azucareras preferentes.....	93,50
Idem ordinarias.....	42,50
Felguerras.....	127,50
M. Z. A.....	349,50
Norte de España.....	333,50
Unión y Fénix Español.....	000,00

Cambios

Franco.....	77,20
Libra.....	23,06
Dólar.....	4,97

Comentarios

El perpetuo interior experimenta tendencias contrarias en sus diferentes series. Reponer 0,10, 0,15 y 0,50 las de la F, E, G y H;

desmerecen 0,10 y 0,25 los títulos de la D, B y A, y repiten cambio los de la C.

En el exterior solo hay que registrar una ventaja de 0,30 en la serie últimamente citada.

Pierde un cuartillo el amortizable del 4; en el 5 antiguo suben los valores de las series altas y bajan los de las inferiores; el 5 nuevo se cotiza con pérdida de 0,15.

Las Obligaciones del Tesoro continúan firmes sin modificar sus tipos anteriores.

Los valores del Banco de España abandonan 2 enteros, 1 el Español de crédito y medio los Tabacos y Felguerras; reponen 0,25, 0,50 y 1,50 las Azucareras ordinarias. M. Z. A. y Nortes.

El mercado de monedas extranjeras, presenta en general, buena disposición. Mejoran: 70 céntimos los francos, 19 las libras y 2 y medio los dólares.

MERCADOS

COTIZACIONES

SEGOVIA.—Trigo: a 21,25 pesetas fanega; centeno, a 15,25 ídem; cebada, a 10,25; harina única, a 60 ídem los 100 kilogramos, salvados de primera, a 14,25 los 50 kilogramos; ídem de segunda, a 10,75 los 40 ídem, (ambas clases de salvados, tienen un descuento de 2,50 en el precio de las unidades indicadas, tratándose de partidas importantes); patatas, a 30 y 35 céntimos el kilogramo.

CUELLAR.—Trigo, a 21 pesetas la fanega; centeno, a 16,25 ídem; algarroba, a 15,75 ídem; cebada, a 11,25 ídem; avena, a 7,50 ídem; patatas, a 3,50 los 11,50 kilogramos.

Tendencia sostenida. RIAZA.—Trigo a 21 y 21,25 pesetas; centeno a 16 ídem; cebada, a 10 ídem; avena, a 7,50 ídem; patatas, a 3,50 los 11,50 kilogramos.

Tendencia firme.

SANTA MARÍA DE NIEVA.—Trigo a 21 pesetas la fanega; centeno, a 15,20 ídem; avena, a 6,25 ídem; centeno, a 15,25 ídem; patatas, a 3,75 los 11,50 kilogramos.

NAVA DE LA ASUNCION.—Trigo a 21 pesetas la fanega; cebada, a 12 ídem; centeno, a 16 ídem; algarroba, a 15 ídem.

Tendencia firme. VALLADOLID.—Trigo a 21,75 pesetas la fanega; centeno, a 16 ídem; cebada a 12 ídem; garbanzos, de 42 a 55 pesetas, ídem, según clases y tamaños; harina, a 60, pesetas los 100 kilogramos; la de clase superior, a 59 pesetas, ídem, la de primera, y a 58 ídem la corriente.

Mercado sigue desanimado. MEDINA.—Trigo, a 20,75 pesetas la fanega; algarroba, a 15 ídem; cebada, a 11 ídem; centeno, a 16,25 ídem.

Mercado muy desanimado. PALENCIA.—Trigo a 20,25 pesetas la fanega; centeno, a 16 ídem; algarroba, a 15,50 ídem; cebada, a 16,50 ídem; avena, a 7 ídem.

Tendencia firme. AREVALO.—Trigo a 20,75 fanega; centeno, a 15,75 ídem; cebada a 10,50 ídem; algarroba, a 15 ídem.

Mercado firme: Director: FELICIANO DEBURGOS Imp. de LA TIERRA

ALVARO GONZALEZ
TAPICERO
Hace y reforma toda clase de muebles. Embalajes y colocaciones de mobiliarios.
PLAZUELA DE LA RUBIA, NÚM. 7.

ALMACEN DE VINOS
Se sirve a domicilio desde media arroba en adelante.
AVISOS.--Infanta Isabel, 12.
Teléfono 188.--San Marcos.--Teléfono 125

DAVID HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Consulta de medicina y cirugía de 1 a 3.
Plaza de Alfonso XII, 6.

LA MEJOR PELUQUERÍA
LA DE
FLORENTINO CALLE
Servicios de primera 25 cents
Cervantes, 19, principal.

JABON "LEO"
¡ES EL MEJOR!
¡EL MAS ECONOMICO!
¡EL MAS PURO!
La economía e higiene recomiendan para todo uso doméstico este
JABÓN EXTRA
de HIJOS DE BORREGON.
ORTIGOSA (SEGOVIA)

La Tierra de Segovia
DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
Segovia (mes).....	1,25
Fuera (trimestre).....	4,00

Información y Literatura y Cuestiones sociales y Publicidad y Intereses de la provincia y de la región y Sección económica-mercantil

Redacción y talleres: Infanta Isabel, 16
Administración: Mayor, 11

Zapatería
ELIAS YANQUAS
Casa constructora del modelo reglamentario en las Academias de Artillería e Ingenieros.
JUAN BRAVO, 43

"EL CARMEN"
LIBRERIA RELIGIOSA
Almacén de Postales.-Papel de fumar a por mayor.-Objetos de escritorio.
Estampería y menaje para
Escuelas.

Enrique Hernández
PLAZA MAYOR, 9

SOMBRERERIA

Mariano Neira
Efectos militares
Cervantes, 9.-SEGOVIA

HIELO ARTIFICIAL

SE VENDE EN LA CASA

Bausa

Café-Restaurant **LA SUIZA**
PLAZA MAYOR, 42.

"LA SANTANDERINA"

PESCADERIA MODELO

Segundo Vacas

Dentro de breves días se abrirá al público, en la calle de Cervantes 49, al lado de la casa de los Sres. Parareda, una nueva Pescadería montada con todos los nuevos adelantos, la más surtida de la capital, la más higiénica y la más barata.

BADILLO SASTRE MILITAR Y DE PAISANO

Uniformes reglamentarios, aprobados por la Academia de Artillería.

Corpus, 5.-SEGOVIA

ANUNCIESE EN "LA TIERRA DE SEGOVIA"
Administración: Plaza Mayor, 11. Teléfono núm. 143

ACADEMIA MENDEZ Y GONZALEZ

PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

Esta Academia, constituida por jefes de Artillería e Infantería, ofrece garantía absoluta por la competencia de su profesorado, como lo prueban los resultados obtenidos desde su creación. Es la más antigua de la población. Internado muy higiénico y vigilado constantemente por el Director.

Reglamento y detalles en la dirección: VELARDE, 12 y 14, SEGOVIA

EL HÓRREO

La gran marca de SIDRA

(PROVEEDORES DE LA REAL CASA)

Colunga (ASTURIAS)

PEDIDLA EN TODAS PARTES

REPRESENTANTE:

R. M. DE FRUTOS

SEGOVIA

Evaristo Barrero
VIDRIERO Y FONTANERO

de la

ACADEMIA DE ARTILLERIA

Instalador de cuartos de baño y toda clase de saneamiento.

Isabel la Católica, 12.

CERRAJERÍA MECÁNICA

Alquiler de bicicletas y venta de accesorios.

FELIX MARTÍN

Plaza de San Millán, 1.

Sastrería de moda

CASA

"Isern"

Equipos para militares, trajes de sport. Confección de toda clase de prendas para paisanos y militares

En Madrid: Alcalá, 39

ENCARGOS EN SEGOVIA
Plaza del 4 de Agosto, núm. 3, pral.

Discos, pianos, relojes, gramófonos

Acaba de recibirse variado y bonito surtido en gramófonos y discos: lo más nuevo, últimas producciones.

Venta y alquiler de pianos y armónicos.

Optica de precisión y corrientes. Relojería de todas clases, inmenso surtido.

Gran taller de composturas.

Dámaso Barrio

PLAZA MAYOR, 8.